

OBSERVACIONES OFICIALES PARA CUARESMA Y PASCUA 2019

La temporada litúrgica de la cuaresma empieza el miércoles de ceniza, el 6 de marzo de 2019. La Cuaresma es un tiempo de renovación bautismal y de preparación para la celebración pascual de la muerte y resurrección del Señor. La oración personal, en familia y en grupos pequeños, misa diaria, ayunos, actos de penitencia, obras de caridad y servicio son prácticas recomendadas para observar la cuaresma. Igualmente se recomienda la reflexión de un modo más profundo de la Palabra de Dios.

AYUNO Y ABSTINENCIA

1. Todos los católicos de 14 años o más deben abstenerse de comer carne el Miércoles de Ceniza y todos los viernes de Cuaresma, a menos que coincida con una solemnidad.
2. Todos los católicos que están entre las edades de 18-59 años están llamados al ayuno el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo. (Canon #1252)
3. En un ayuno se permite una comida completa y dos más ligeras, que combinadas no se harán más grande que otra comida completa; no se permite comer entre comidas.
4. Un espíritu de ayuno es recomendado durante toda la Cuaresma como anticipación a la gran fiesta de la Pascua. En esta forma los cristianos expresan su hambre de Dios, su responsabilidad hacia los pobres y su reconocimiento del Reino de Dios, como respuesta para todo tipo de hambre humana.
5. "Párrocos y padres/madres deben orientar a los menores de edad a quienes no repercute la ley del ayuno y abstinencia, educándolos en un auténtico espíritu de penitencia." (Canon #1252)

PRIVILEGIOS PARA LA GENTE QUE VIAJA

Trabajadores de aeropuertos y viajeros, mientras dure su viaje y otros que se encuentren a bordo de barcos, buses y aviones están dispensados de las leyes de ayuno y abstinencia, (excepto Viernes Santo); sin embargo, se espera que aquellos que están dispensados hagan algún acto piadoso en compensación.

OBLIGACION EN PASCUA

Todos los católicos deben recibir la Santa Comunión por lo menos una vez dentro del primer domingo de la Cuaresma, el 10 de marzo de 2019, y el domingo de la Santísima Trinidad, el 16 de junio de 2019, a no ser que por causa justa se cumpla en otro tiempo durante el año. (Canon #920).

MATRIMONIOS

Parejas con intenciones de matrimonio durante la cuaresma se abstendrán de "fiestas muy organizadas" y tomarán en cuenta el carácter especial de esta temporada litúrgica.

MIERCOLES DE CENIZA

De acuerdo con la respuesta de la Congregación del Culto Divino (Enero 1985), otras personas pueden asistir al sacerdote en la imposición de la ceniza, e.g., diáconos, ministros extraordinarios de la comunión u otras personas laicas, cuando hay una verdadera necesidad pastoral.

Diáconos y ministros extraordinarios de la comunión pueden llevar la ceniza bendita a los enfermos, y aquellos confinados a sus hogares. Si no hay un ministro accesible, un miembro de la familia u otra persona puede traer la ceniza bendita al confinado, usando unas de las fórmulas en el Misal Romano (también se encuentran en el misal del día) para imponer la ceniza. (BCL Newsletter, Enero 1980)

Diacono George Reade, Canciller
Por orden del: Reverendísimo Oscar A. Solis, D.D.
Obispo de Salt Lake City

February 11, 2019